

MIÉRCOLES, 30 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 167

## 7.5.VARIOS

### AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2023-7582** *Información pública de la aprobación inicial del expediente de mutación demanial subjetiva de parcela registral 11,445. Expediente SEC/90/2023.*

El Pleno del Ayuntamiento de Castro Urdiales, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2023, ha acordado por mayoría absoluta, aprobar inicialmente la mutación demanial subjetiva de la superficie de 1,770 m<sup>2</sup> pertenecientes a la parcela registral N.º 11,445 (referencia catastral 1541001VP8014S00001DY) propiedad del Ayuntamiento de Castro Urdiales, a favor del Gobierno de Cantabria, para zona de jardín y esparcimiento de un centro residencial.

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 8 del Reglamento de Bienes aprobado por RD 1372/1986, de 13 de junio, y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público por plazo de un mes (a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria), pudiendo cualquier interesado examinar el correspondiente expediente en el Departamento de Secretaría de este Ayuntamiento y formular las alegaciones que pudiese considerar pertinentes, en el plazo señalado. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, <https://sedeelectronica.castro-urdiales.net>.

Castro Urdiales, 22 de agosto de 2023.

La alcaldesa,  
Susana Herrán Martín.

2023/7582

CVE-2023-7582